

## Ayotzinapa: van por Jesús Murillo y Tomás Zerón

- Los denuncian ante **FGR**; también a exmandato
- Sistema de justicia "huele a podrido": **Encinas**

**SUZZETE ALCÁNTARA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la liberación de 24 inculpados por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, la Fiscalía General de la República (FGR) iniciará diligencias contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, el extitular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, y José Aarón Pérez Carro, exjefe de la Unidad Especial para el caso, señaló Alejandro Encinas.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación subrayó que se buscará iniciar procesos contra los exfuncionarios por incumplir con sus responsabilidades.

**"Estas resoluciones son una afrenta a las víctimas (...). Demuestran la podredumbre en el sistema de impartición de justicia del país"**

**ALEJANDRO ENCINAS**  
Subsecretario de Gobernación

Encinas Rodríguez advirtió que las resoluciones del juez Samuel Ventura en este caso, las cuales permitieron la liberación de 24 inculpados, demuestran los problemas en que se encuentra el sistema de impartición de justicia, mismo que

huele a podrido, según aseguró el subsecretario.

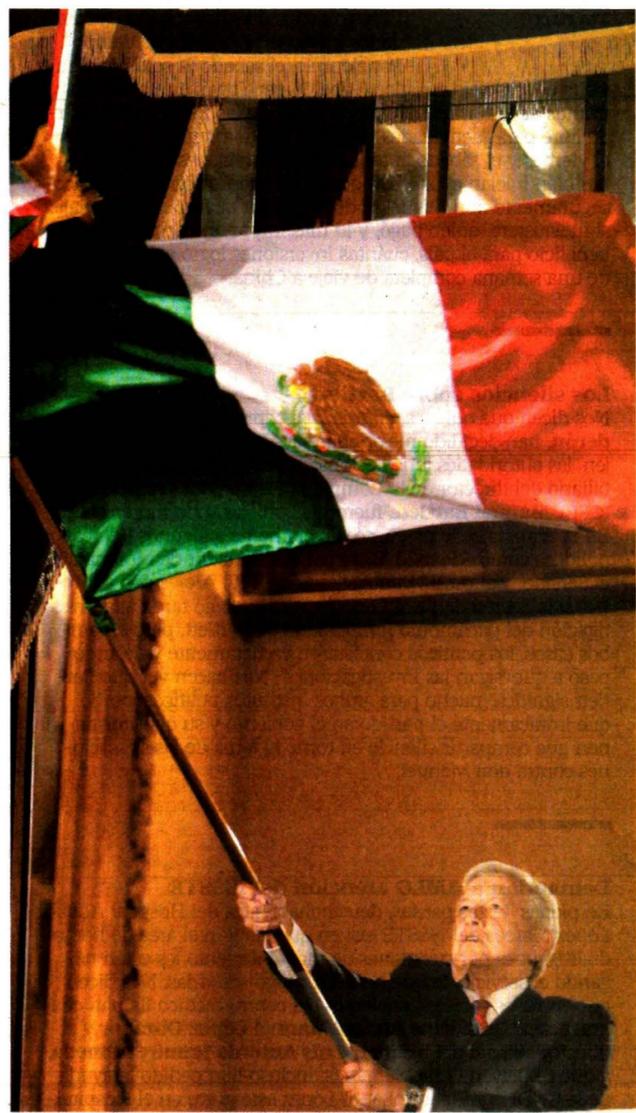
Afirmó que las resoluciones del juez son una afrenta a las víctimas, a los padres de familia y a la justicia del país.

Lamentó que el juez considerara desde su perspectiva como "insuficientes" las pruebas que acreditaban los actos perpetrados tanto por grupos criminales como por policías municipales.

Encinas Rodríguez precisó que estas 24 liberaciones se suman a las 53 anteriormente otorgadas por el juez Ventura Ramos, lo que equivale a 77 personas liberadas, por lo que sólo quedan recluidas 65 de las 142 que están detenidas por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014.

**NACIÓN A10**

## En Grito austero, AMLO exalta democracia



Tras dar el tradicional Grito de Independencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo ondear el Lábaro Patrio.

- Ceremonia no contó con invitados ni familia del Presidente en el balcón de Palacio Nacional

**MISAEEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En un Grito diferente, austero y sin invitados especiales en los salones principales de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por el 209 Aniversario del Inicio de la Gesta de Independencia.

Ante una Plaza de la Constitución llena y acompañado sólo por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, el Mandatario salió al balcón central y en su primera ceremonia por el Grito de Independencia modificó la arenga tradicional para lanzar 20 vivas, en las que ensalzó en primer lugar a los héroes de la Independencia.

Pero también gritó vivas para "el heroico pueblo de México", para las madres y padres de la patria, los héroes anónimos, las comunidades indígenas, a la libertad, la jus-

**"¡Vivan las madres y padres de nuestra patria! ¡Vivan los héroes anónimos! ¡Viva el heroico pueblo de México!"**

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

ticia, la democracia, la soberanía, la fraternidad universal, la paz y la grandeza cultural de México.

Los integrantes del gabinete legal y los hijos del Presidente estuvieron en cinco balcones que se abrieron para el evento.

Autoridades capitalinas reportaron 130 mil asistentes.

**NACIÓN A6**

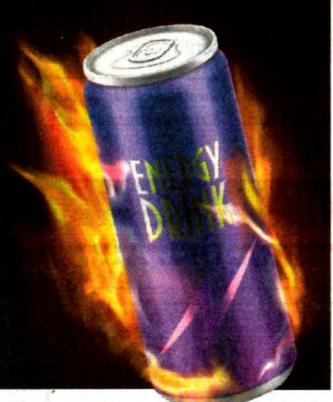
- Suspenden festejo en dos municipios de Michoacán. **A22**

**EL PRIMER GRITO DE UN PRESIDENTE DE IZQUIERDA** **NACIÓN A6**

**www.eluniversal.com.mx**  
Las curiosidades del Grito. Además, síguenos a partir de las 10:30 horas con la transmisión del desfile militar

## ENDURECEN EL IEPS A BEBIDAS ENERGIZANTES

- El paquete fiscal 2020 busca eliminar el contenido de cafeína como criterio para gravar estos productos. **A25**



## Presentan iniciativa de la Ley de Amnistía

- La propuesta no incluye el perdón por delitos graves ni a las autodefensas

**CARINA GARCÍA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley de Amnistía en busca de beneficiar a presos políticos, encarcelados por posesión de droga, campesinos en pobreza que produzcan enervantes, robo sin violencia, mujeres criminalizadas por abortar e indígenas sin una adecuada defensa.

De acuerdo con la propuesta, en ningún caso serían beneficiarias las personas reincidentes señaladas por delitos graves, que hayan causado lesiones graves o permanentes a otras, que su sentencia sea por homicidio, lesiones, secuestro, delincuencia organizada,

### Perdón, no para todos

**Algunos de los delitos incluidos en la iniciativa**

- **Aborto.** Cuando se le impute a la madre, a médicos o parteros.
- **Políticos.** Como los de rebelión, sedición, motín y conspiración.
- **Contra la salud.** Cuando la persona haya sido sentenciada por poseer estupefacientes sicotrópicos.

violación, trata de personas, terrorismo o ilícitos cometidos con armas de fuego o por medios violentos, como explosivos.

La iniciativa también excluye de los beneficios de excarcelación a miembros de autodefensas.

**NACIÓN A8**

## Feminicidios dejan 270 huérfanos en el Edomex

- A los menores se les ofrece apoyo médico, económico y psicológico, afirma secretario de Justicia y DH del estado

**REBECA JIMÉNEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el Estado de México existe una lista de 270 menores de edad que se quedaron en la orfandad debido a los 232 casos de feminicidios que se han presentado en la presente administración.

Así lo reconoció el secretario de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta, quien comentó que a los infantes les ofrecen asistencia médica, psicológica y apoyo económico.

Según las estadísticas oficiales, la mayoría de las mujeres asesinadas eran de edades entre los 20 y 30 años, como es el caso de Lupita, de 21 años, quien murió lapidada por su esposo y le sobrevivió su pequeño de tres meses de edad.

Patricia Valladares, coordinadora del programa interdisciplinario de Atención a la Violencia de Género de la UNAM, califica como "los hijos del feminicidio" a los menores que viven una revictimización porque en la mayoría de los casos se quedaron sin su familia y porque no existe un puntual seguimiento de las autoridades para verificar que puedan sobreponerse a esta difícil problemática.

**METRÓPOLI A18**

**ESPECTÁCULOS**

**NETFLIX, POLÍTICAMENTE CORRECTO**

Aunque la plataforma de streaming pretendía ser diferente, ha callado ante los escándalos de actores. **C1**

**UD**

**LA VOLPE, CON UN PIE FUERA**

TRAS LA NUEVA DERROTA DEL TOLUCA, EL PUESTO DEL DT ARGENTINO ESTÁ EN PELIGRO. **B4**

**CULTURA**

**EL MARCO, GENERADOR CREATIVO**

Con la llegada de Taiyana Pimentel a la dirección, el museo busca ser más que centro de exhibición. **A27**



### Leonardo Curzio

"El pago de impuestos crecerá en la medida en que el gobierno no sea un ogro succionador de recursos, sino un protector del ciudadano". **OPINIÓN A13**

**\$19.70**

DÓLAR AL MENUEDO